

DECRETO PRESIDENCIAL N° 17376

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el señor Ministro de Educación y Cultura, Lic. Carlos Antonio Carrasco Fernández, debe ausentarse del país a objeto de cumplir una misión especial.

Que en cumplimiento de disposiciones jurídico administrativas y para atender los asuntos de Estado a cargo del mencionado Despacho Ministerial, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Designase al señor Doctor Jorge Gutierrez del Rio, Ministro Interino de Educación y Cultura, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA.